

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Como organización dedicada a la prestación de servicios de vigilancia buscamos establecer relaciones confiables en todo orden con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés, basados en el buen servicio, respeto por los derechos humanos, transparencia y responsabilidad, con una estructura financiera que genere rentabilidad dando cumplimiento integral a los requisitos legales, otros requisitos y compromisos que suscriba la organización.

Nos interesamos por nuestra gente, con un respaldo económico al Sistema Integrado de Gestión, comprometiéndonos a:


1. Identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos considerando eventos no deseables o perturbadores para evitar, prevenir y reducir la probabilidad de las consecuencias y las oportunidades como estrategia corporativa y competitiva; garantizando los procesos que soportan el desarrollo de los negocios de la compañía.
2. Velar por el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, previniendo los actos impropios, ilegales y excesivos.
3. Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información, promoviendo la seguridad en el uso de las tecnologías de la información.
4. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, para la prevención de accidentes, enfermedades laborales, lesiones, deterioro de la salud y daños a la propiedad en nuestros trabajadores y contratistas estableciendo los respectivos controles, aumentando la promoción de la calidad de vida laboral asociados a actividades propias de su labor, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Realizar el análisis y la determinación de acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la Seguridad y salud en el trabajo de nuestros trabajadores.
6. Promoviendo la consulta y participación de los trabajadores en el sistema de gestión a todo nivel.
7. Proteger y promover en nuestros trabajadores la adopción de prácticas seguras frente a la prevención de accidentes, enfermedades, en especial a aquellas de salud pública que conlleven a emergencias sanitarias del orden nacional y/o internacional.
8. Promover, implementar y mantener los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño necesarios para la reducción de siniestros viales de nuestros colaboradores; estableciendo acciones y estrategias para mitigarlos durante el uso de vías internas y públicas, en sus desplazamientos laborales y sus trayectos en itinere.
9. Prohibir a trabajadores y contratistas el consumo, posesión y venta de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en cualquiera de sus formas durante la ejecución de sus labores.
10. Identificar, evaluar, valorar y controlar los impactos socioambientales, para prevenir la contaminación, promover el ahorro y uso eficiente de los recursos, garantizando nuestro compromiso y protección con el medio ambiente.
11. Proteger a nuestros asociados de negocio, manteniendo la integridad de los procesos, impidiendo la contaminación ilícita, el lavado de activos, corrupción y soborno, entre otros.
12. Mantener un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para sus colaboradores donde se erradique y se prevenga el acoso laboral, la defensa del derecho de los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Para ello la organización dispone de mecanismos que contribuyen a la prevención: Comité de Convivencia Laboral, capacitaciones en temas de acoso laboral, programas de motivación y participación que promuevan el clima laboral positivo. Las acciones derivadas del acoso laboral caducarán en tres (3) años a partir de la fecha en que hayan ocurrido las conductas.
13. Construir espacios de trabajo seguros y libres de violencia, acoso y discriminación contra las mujeres y personas de los sectores LGTBIQ+.

Buscando el mejoramiento continuo, mediante el diseño de estrategias en pro de la satisfacción de nuestros clientes, dando estricto cumplimiento a los altos estándares de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

PEDRO ELÍAS SÁNCHEZ ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha Revisión: 05 de enero de 2024

Todos somos uno.
#respeto#inclusión#diversidad#igualdad#DDHH

 delthac1seguridad

 gestionalcliente@delthac1.com

BOGOTÁ Carrera 22 85 a - 42 El Polo Tel.: 313 2179720 **BUCARAMANGA** Calle 36 No. 31 - 39 Oficina 316 Barrio Mejoras Públicas Tels.: 6076451000 ext. 101/ 313 8725434
BARRANQUILLA Carrera 42 No. 81 - 27 Barrio Ciudad Jardín Tel.: 313 8535993 **CARTAGENA** Carrera 68A No. 30E - 27 casa 10 manzana 36 plan 24 Barrio San Pedro
BARRANCABERMEJA Carrera 28 No. 55 - 09 Barrio Galán **CÚCUTA** Avenida 0 # 11-129 Edificio UME (Centro Médico de Especialistas) Local 501 **ARAUCA** Carrera 16 No. 25A - 51
CALI Calle 64 Norte No. 5B - 26/146 Centroempresa Local 302 Piso 3 etapa 1 **TUNJA** Calle 26A No. 11 - 75 Barrio las Nieves **VILLAVICENCIO** Calle 41 No. 32 - 32 Oficina 4 **IBAGUÉ**
Calle 10 No. 3 - 76 y Calle 10A No. 3 - 55 Oficina 607 Edificio Cámara de Comercio **NEIVA** Calle 7A No. 7 - 09 Oficina 605 Edificio Séptima Avenida **SANTA MARTA** Calle 16 No. 5 - 33
Apto 202 Edificio Rivas **VALLEDUPAR** Calle 13C No. 18 - 15 Barrio San Vicente. Delthac1.com